

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

**41** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: Lisdexanfetamina Dimesilato (Elvanse), Fruquintinib (Fruzaqla). P. N. S. P. 30/2025.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación-Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
  - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos> ).
  - d) Número de expediente: P. N. S. P. 30/2025.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Lisdexanfetamina Dimesilato (Elvanse), Fruquintinib (Fruzaqla).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 268.010,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 121.822,82 euros.
  - IVA: 4.872,91 euros.
  - Importe total: 126.695,73 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 1/11/2025.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 19/11/2025.
  - c) Contratista: Takeda Farmaceutica España, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 121.822,82 euros.
    - IVA: 4.872,91 euros.
    - Importe total: 126.695,73 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 12 de diciembre de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/20.853/25)

